MEMORIA TÉCNICA FINAL: EJERCICIO 2017- 2018

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad: ACCEM	
Año de constitución: 1991	N.I.F: G79963237
Domicilio: C/ Mossén Fenollar, 9	
Localidad: Valencia	C.P: 46007
Teléfonos: 963673994 / 963496977	Fax: 963673994
E-mail: valencia@accem.es Marta Albiol Soto	Web: www.accem.es
Representante legal de la entidad: Julia Fernández Quintanilla	Ámbito territorial: Estatal
Código administrativo proyecto: E-02201-2015-000530-00	
Denominación del proyecto: *La Nostra Ciutat el teu Refugi*	

ÍNDICE DE APARTADOS

1. Perfil de la población a la que se dirige el proyecto
2. Descripción de los objetivos y actividades realizadas: contenido y evaluación

   O.E. 1: SENSIBILIZACION Y MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

   O.E.2: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y FORMACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

   O.E.3: AYUDAS EXTRAORDINARIAS
3. Metodología de trabajo y coordinación de las entidades participantes.
4. Valoración general y propuestas de futuro/mejora.
5. Recursos materiales y humanos para la realización del proyecto

1. PERFIL DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

El proyecto va dirigido a:

- Personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, apátridas y personas acogidas en régimen de protección temporal en España cuyas necesidades no queden cubiertas por los diferentes programas del Ministerio del Empleo y Seguridad Social que financian la acogida de personas refugiadas.
- Sociedad Receptora: Empresas, Entidades bancarias, Agentes Inmobiliarios, personal de la Administración Local, entidades sociales, centros educativos o población en general.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS: CONTENIDO Y EVALUACIÓN

Los objetivos del proyecto *La Nostra Ciutat el teu Refugi* definidos para su ejecución por Accem:

OBJETIVO GENERAL: Favorecer los procesos de Inclusión Social del colectivo de personas refugiadas en la ciudad de Valencia.

Objetivos específicos:

O.E. 1: SENSIBILIZACION Y MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN:

Favorecer y crear espacios innovadores de sensibilización, participación y aprendizaje, informando sobre la realidad de las personas refugiadas y estableciendo nuevas vías de comunicación y contacto que faciliten la integración efectiva de las personas refugiadas.

Se han desarrollado acciones dirigidas a dar a conocer la situación de las personas refugiadas, las particularidades de su acogida, así como las dificultades encontradas para su plena integración en la sociedad valenciana.

Atendiendo al tipo de actividades y a los colectivos con los que se ha trabajado, Accem ha ejecutado las actividades de sensibilización dirigidas a la **POBLACIÓN GENERAL[1]:**

1. **Boletín Altaveu**
2. **Jornada de Celebración del Día de los Derechos Humanos**
3. **Campaña de sensibilización Human2human**
4. **Jornada de cierre: "*II Jornada Hacia una ciudad refugio: Buenas prácticas en los procesos de inclusión de las personas refugiadas en el ámbito local*"**

[1] Hace referencia a todos aquellos colectivos no descritos en las actividades realizadas por CEAR dentro del marco del proyecto dirigido a la sociedad civil.

5. Redes Sociales

1. Boletín "ALTAVEU".

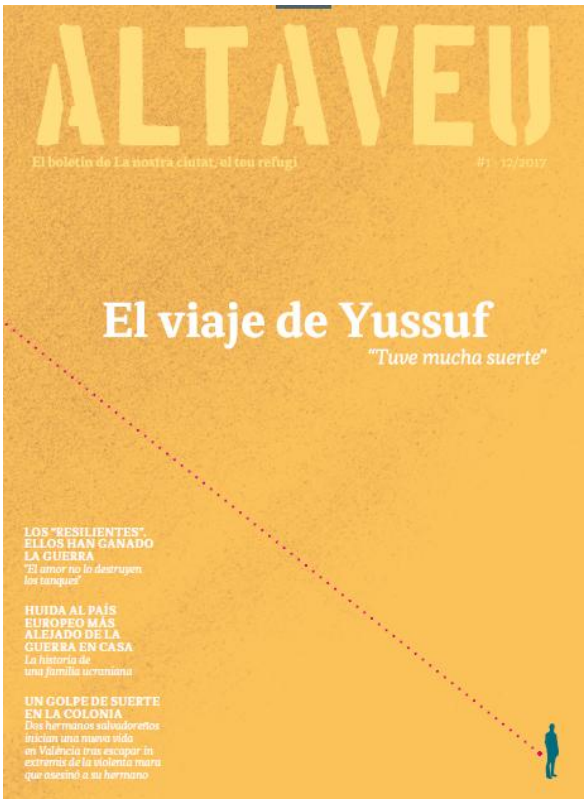

ANEXO 1: Boletín Altaveu

- Objetivo:

El Boletín de la *«Nostra Ciutat el teu refugi»,* ***ALTAVEU***, tiene un doble objetivo; por un lado está dirigido a la población en general para concienciar sobre la situación de las personas refugiadas que viven en València y sobre el papel de la sociedad de acogida en su proceso de integración. Por otro, tiene el propósito de facilitar la expresión y comunicación de las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional participantes utilizando el arte y la escritura creativa como elementos terapéuticos.

Desde el proyecto, se detectó la necesidad de generar un material que llegase a la ciudadanía, donde, a través de la lectura de un boletín, se pudiera entender mejor qué situaciones provocan que una persona o familia tenga que huir de su país de origen y cómo una ciudad como València se convierte en un lugar seguro donde poder comenzar una nueva vida.

Asimismo, otra de las finalidades del boletín es ofrecer información básica y datos sobre asilo y refugio, tanto de España como país receptor, como de la situación de desplazamiento forzado en el mundo. Esta

información se presenta de una forma sencilla y accesible para toda la población, facilitando así la comprensión de la situación.

- Metodología:

Durante los meses de julio a octubre de 2017 se han realizado un total de 6 talleres creativos (ANEXO 2: Calendario Talleres Altaveu) en los que se han trabajado con las personas participantes, diferentes formas y herramientas de expresión creativa, a través de varios medios como el dibujo, la escritura o el video.

Para los talleres se ha implicado tanto a CEAR, Cruz Roja como CEPAIM y Valencia Acoge que han estado informados e invitados a derivar usuarios interesados para formar parte del proceso.

Para la realización de los diferentes talleres se ha contado con la colaboración de 7 personas y han participado un total de 38 personas refugiadas.

Los talleres realizados para esta publicación son los siguientes:

- Taller de escritura terapéutica (ANEXO 3: Cartel Taller Escritura Terapuéutica)
- Taller de Collage (ANEXO 4: Cartel Taller Collage)
- Taller de expresión artística: del retrato al garabato (ANEXO 5: Cartel Taller de Expresión Artística)
- Taller "Crónica del viaje y resiliencia" (ANEXO 6: Cartel Taller Crónica del Viaje y resiliencia)
- Taller de documental (ANEXO 7: Cartel Taller Documental)
- Taller de entrevista

De todo el material generado durante los meses en los que se llevaron a cabo los talleres, se obtuvieron los relatos, testimonios, entrevistas y piezas artísticas que se presentaron en la publicación *Altaveu.* Además, se han producido 3 vídeos con el material audiovisual resultante.

- Contenido:

El contenido del Boletín ha evolucionado en este segundo año respecto a la primera edición ya que los talleres han incluido novedades como la expresión artística además de la expresión a través de la escritura. Al mismo tiempo, se ha intentado reflejar la "voz" de la sociedad civil incluyendo la experiencia que nace de una asociación intercultural valenciana y a través de la publicación de los textos elaborados por los finalistas de la***"1ª Convocatoria del Concurso de microrrelatos la Nostra Ciutat el teu refugi".***

(ANEXO 8: Bases "Concurso Microrrelatos La Nostra Ciutat el teu Refugi").

Esta convocatoria fue publicada a través de las redes sociales del proyecto, además de en www.escritores.org , plataforma mediante la cual se le dio mayor difusión.

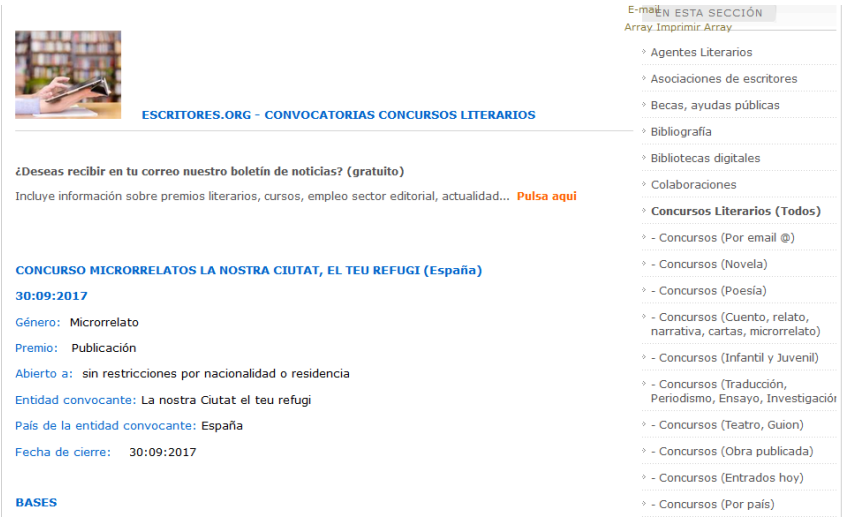

http://www.escritores.org/recursos-para-escritores/21293-concurso-microrrelatos-la-nostra-ciutat-el-teu-refugi-espana

Se recibieron 44 microrrelatos procedentes de diferentes lugares del territorio nacional, además de otros países como Colombia, Argentina y México. Se constituyó un jurado compuesto por escritores, comunicadores y personal del ámbito social que en el periodo de 1 mes revisaron y evaluaron los relatos presentados. Se escogieron 4 textos finalistas (un finalista de la categoría menor de edad y tres de la categoría mayor de edad) que fueron publicados en el boletín.

Como última novedad, este año se han generado una serie de vídeos que pretenden hacer llegar el mensaje del proyecto y sobre todo las historias de las personas refugiadas al resto de la ciudadanía, ya que se detectó que utilizando un soporte audiovisual se podía dar una mayor difusión al trabajo realizado, compartiendo los videos a través de las redes sociales.

Por tanto, *Altaveu*, en este segundo año de ejecución, consta de una publicación en soporte papel y tres vídeos en soporte audiovisual:

A) PUBLICACIÓN ALTAVEU:

Secciones:

- **Editorial.** En la editorial de este segundo número se explica el proceso de creación de *Altaveu*, la información que contiene y termina haciendo una reflexión acerca de la importancia del papel de todos/as los ciudadanos/as en formar parte del proceso de convertir València en una ciudad refugio.
- **"Sabías qué…Situación en España".** Este apartado comienza con información básica sobre Protección Internacional y clarifica los principales conceptos de Derechos Humanos. Asimismo,

se presentan los últimos datos acerca de las principales nacionalidades de solicitantes de asilo en España.

- **Experiencias:** Sección de relatos y artículos derivados de los talleres.
- **Reportajes**: que se realizaron a personas refugiadas y solicitantes de Protección Internacional donde se cuenta su historia y cómo Valencia se convierte en su nuevo hogar.
- **Sociedad Civil**: Se presenta una entrevista realizada a Sankofa, asociación Intercultural, como ejemplo de implicación de la sociedad civil y los textos finalistas del *I Concurso de Microrrelatos La Nostra Ciutat el teu Refugi.*
- **"Sabías qué…Situación en el mundo":** Presenta información y datos sobre la situación de desplazamiento forzado en el mundo.
- **Librillo interior** donde se publican las obras resultantes del *"taller de Collage"* realizado el 27 de julio de 2017 y del *"taller del Retrato al Garabato"* realizado el 3 de agosto.

B) VÍDEOS:

- Los videos editados para esta segunda edición de Altaveu son el resultado del *Taller de documental* realizado el 16 y 17 de septiembre de 2017 y del *Taller de entrevista* realizado el 27 de septiembre de 2017.

- Vídeo de entrevistas *"Las mil y más noches":*

  https://www.youtube.com/watch?v=3zzRVRyDPws

- Vídeo *"Making of Altaveu"* : Facebook "*La Nostra Ciutat el teu refugi*"

- Vídeo *"Aves de papel. Sueños de futuro entre las manos "*

  https://www.youtube.com/watch?v=OwJ7Wv6qCec

- Difusión

Este año se realizaron varias acciones para darle una mayor difusión a la segunda edición de *Altaveu*:

- **Campaña *Human2Human*[2]**:

  Del 9 al 15 de diciembre, a través de la campaña *Human2Human*, se repartieron 700 notas escritas por personas refugiadas en las que se remitía a la lectura del Boletín en formato electrónico. Las frases que aparecían en las notas eran fragmentos de las historias completas, de los testimonios recopilados en *Altaveu*.

[2] Información completa de la actividad *Campaña Human2human* en apartado 3 de ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

- **Evento de presentación del Boletín *Altaveu***

ANEXO 9: Invitación Presentación del Boletín Altaveu

El 15 de diciembre de 2017 se presentó el segundo *Boletín Altaveu*. En esta misma fecha se puso punto y final a la *campaña Human2Human* que comenzó el 9 de diciembre con motivo de la conmemoración del *Día Internacional de los Derechos Humanos*[3].

Durante el acto de presentación se hizo un recorrido a través del proceso de creación del Boletín y de sus diferentes secciones, de la mano de las personas colaboradoras (técnica del proyecto, periodistas voluntarias y uno de los finalistas del concurso de microrrelatos). Se proyectaron los 3 vídeos de la versión audiovisual de *Altaveu ("Las mil y más noches", "Making of Altaveu" y "Aves de papel: sueños de futuro entre las manos")* complementando el evento con las dos exposiciones fotográficas: "*Un refugio para la libertad"* y "*Refugiados: relatos de un viaje"*, elaboradas dentro del material de sensibilización realizado en la edición anterior del proyecto.

ANEXO 10: NOTA DE PRENSA PRESENTACIÓN ALTAVEU

ANEXO 11: fotos evento presentación Boletín Altaveu

Conjuntamente, el Boletín se ha puesto a disposición de los ciudadanos a través de la página web del proyecto (www.lanostraciutatelteurefugi.com) en versión electrónica y se han realizado un total de **1.110 copias** en edición papel que se han repartido en los siguientes eventos:

- 15 de diciembre de 2017. Presentación del Boletín Altaveu.
- 20 de febrero de 2018. Jornada de Cierre "*Hacia una ciudad refugio: Buenas prácticas en los procesos de inclusión de las personas refugiadas en el ámbito local"*[4]

[3] Información completa de la *Jornada del Día de los Derechos Humanos* en apartado 2 de ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

Además del reparto a través de la Asociación Sankofa donde se realizó la presentación del Boletín, se han repartido copias en reuniones con las entidades y funcionarios públicos que se han entregado después de la fecha de la presentación oficial.

Por otro lado, se han enviado por correo ordinario, copias del Boletín a la Regidoría de Cooperació al Desenvolupament i Migració, al Centro de Apoyo a la Inmigración (CAI), a las bibliotecas municipales, a los centros municipales de servicios sociales y a las asociaciones de vecinos de la ciudad de València.

Asimismo se ha repartido *Altaveu* a varios de los contactos realizados a lo largo del año de ejecución del proyecto: colegios, institutos, universidades, asociaciones de vecinos, colegios profesionales, agencias inmobiliarias, bancos y administración pública.

(ANEXO 12 listado envíos correo postal)

Por último, dentro de la estrategia de difusión del Boletín, se va a continuar haciéndolo llegar a diversos lugares de interés y contactos de las tres entidades durante la ejecución del tercer año: grupos de trabajo, otras entidades sociales, mesas de colaboración y delegaciones de las entidades en todo el país.

- Evaluación:

El Boletín se presentó el 15 de diciembre en la asociación intercultural de Sankofa en el barrio de Patraix, junto con los vídeos generados. Los asistentes valoraron el trabajo positivamente destacando la importancia de que las historias y reflexiones de las personas refugiadas lleguen a la población.

Debido al poco tiempo transcurrido entre la presentación y difusión del boletín ALTAVEU y la finalización del segundo año de ejecución del proyecto (diciembre 2017- febrero 2018), resulta compleja la evaluación del impacto del trabajo realizado a corto plazo.

[4] Información completa de la "*II Jornada Hacia una ciudad refugio: Buenas prácticas en los procesos de inclusión de las personas refugiadas en el ámbito local"* en apartado 4 de ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

2) **Jornada de celebración del Día de los Derechos Humanos,** realizada el 9 de diciembre de 2017.

- Objetivo: Difundir el proyecto *La Nostra Ciutat el teu Refugi* entre la población de la ciudad de València, hacer llegar el mensaje de las personas refugiadas a la población y lanzar la campaña Human2Human.
- Contenido:

Se realizaron una serie de actividades lúdicas dirigidas a la población en general:

- Música: conciertos de los grupos *Ona Nua* y *Delta Zeta Top.*
- Proyección de los vídeos de la APP del Proyecto, vídeo de entrevistas las "*Las Mil y más noches*" y el vídeo del "*Making of de Altaveu*".
- Exposiciones del proyecto: "*Un refugio para la libertad"* y "*Refugiados relatos de un viaje"*.

- Lanzamiento de la *campaña de sensibilización "Human2human"* [5]dirigida a la población en general.

Para la organización de la jornada se contó con el apoyo y colaboración del Centro de Apoyo a la Inmigración (CAI)/ Agencia AMICS del Ayuntamiento de Valencia) en la logística y tramitación de permisos.

- Asistencia: alrededor de 150 personas entre las 17:00 y las 20:00 horas de duración del evento.
- Evaluación:

La evaluación se realizó a través de una consulta durante la celebración de la jornada y días después con las personas asistentes, mediante el intercambio de impresiones y de manera informal. Los/as participantes valoraron la actividad de gran utilidad destacando la importancia de difundir el trabajo realizado respecto a este tema en la ciudad de Valencia y sensibilizar a la población general en eventos públicos de este tipo.

- Materiales: (anexos)

➢ Carteles Jornada Día Derechos Humanos: ANEXO 13- A/B- castellano/valenciano.

➢ FOTOS EVENTO. ANEXO 14

[5] Información completa de esta actividad en apartado 3 de ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.

- Artículo en prensa de la Jornada de DDHH:

➢ Noticia Levante Jornada Derechos Humanos: ANEXO 15

www.levante-emv.com/valencia/2017/12/10/hemos-llegado-12--cuota/1652671.html

"No hemos llegado ni al 12 % de cuota de refugiados"

Cear, Accem, Cruz Roja y el ayuntamiento sensibilizan y visibilizan en la plaza de la Virgen en una jornada previa al Día de los Derechos Humanos

Gerard S. Ferrando València | 10.12.2017 | 04:02

Hace hoy 69 años la ONU firmaba una declaración histórica, la de los Derechos Humanos. Desde entonces, esta ha servido para reivindicar los derechos de las personas que más sufren en el mundo y para darles visibilidad. Precisamente esto es lo que pretendían ayer los integrantes del proyecto 'La Nostra Ciutat, el teu refugi' con un acto en la plaza de la Virgen en el que había una exposición con mensajes de los refugiados en València, así como un documental, música en directo y también información de las asociaciones organizadoras; Cear, Accem y Cruz Roja, en colaboración directa con el ayuntamiento. Y, en concreto, con la Concejalía de Cooperación para el Desarrollo y Migración. Su concejala, Neus Fábregas, explicaba que la idea era "visibilizar los derechos humanos". Y recordaba que el proyecto de

"No hemos llegado ni al 12 % de cuota de refugiados"

Fotos de la noticia

2. Campaña de Sensibilización "HUMAN2HUMAN"-

Dentro de la línea de trabajo de sensibilización dirigida a la población de la sociedad de acogida, durante los días 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre se realizó una campaña para hacer llegar los mensajes de las personas refugiadas a la ciudadanía a través de 700 notas repartidas por toda la ciudad.

Objetivo

La finalidad de la campaña era hacer llegar las historias y las esperanzas de las personas refugiadas y comprometer a la ciudadanía en este debate de una forma nueva, invitando a las personas a leer las historias completas contenidas en el nuevo Boletín *Altaveu*.

Contenido

Las notas contenían frases, referencias a sueños, esperanzas y mensajes positivos sobre su vida en Valencia, escritos en primera persona y dirigidos a todos los ciudadanos de València (Ejemplos de frases. ANEXO 16). Además, las frases eran fragmentos de los relatos y testimonios que se presentan completos en el Boletín *Altaveu*.

Detrás de las notas se explicaba brevemente la campaña y también se decidió incluir un código QR que al marcarlo te llevaba directamente al Boletín *Altaveu* donde se podían leer las historias completas:

"Si encuentras esta nota, haz una foto a la cita y compártela en redes sociales con el hashtag #human2human

Si quieres, vuelve a dejar la nota en un sitio nuevo para que otra persona pueda encontrarla.

Para saber más, lee nuestro boletín ALTAVEU: http://lanostraciutatelteurefugi.com/boletin/"

Anexo 17: trasera notas campaña Human2Human

La campaña se había realizado con éxito en ciudades como Londres y Edimburgo con el **# Human2Human,** es por ello que se decidió utilizar el mismo hashtag para sumarse al movimiento que se había comenzado en las capitales del Reino Unido.

Referencias en prensa a las campañas en Londres y Edimburgo:

http://metro.co.uk/2017/03/27/why-people-are-finding-notes-in-london-with-messages-from-syrian-refugees-6509858/

https://reportuk.org/2017/03/27/why-people-are-finding-notes-in-london-with-messages-from-syrian-refugees/

Antes de organizarla, se contactó con la ONG responsable de la campaña, MERCYCORPS UK para proponerles hacer una campaña parecida en la ciudad de Valencia acordando que se utilizaría el mismo Hashtag y se les mantendría informados de las fechas e impacto de la misma campaña en València para hacer eco en sus redes sociales.

La campaña invitaba a la ciudadanía a encontrar la tarjeta, leer la cita y compartirla en sus redes sociales para después, colocarla en un lugar nuevo y sumarse al movimiento del **#Human2Human**.

Además, las propias personas solicitantes de asilo y refugiadas fueron las protagonistas durante todo el proceso de creación y en los días de reparto de las citas/notas por toda la ciudad, dándoles de esta forma la oportunidad de ser parte activa de este movimiento al tiempo que se visibilizaba la problemática.

Metodología

El día 27 de noviembre de 2017 se organizó un taller con alrededor de 20 voluntarios/as, técnicos/as de las entidades implicadas y usuarios solicitantes de Protección Internacional y refugiados. Durante el taller se extrajeron y replicaron varias frases contenidas en el boletín, además de invitar a varios participantes nuevos a realizar más frases para repartir por la ciudad.

Se imprimieron 700 notas con la información de la campaña en la parte trasera y se escribieron las citas con los mensajes seleccionados por la parte delantera, una a una y a mano por las personas voluntarias.

Difusión

El día 9 de diciembre de 2017 se lanzó la campaña aprovechando la conmemoración de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su celebración en la Plaza de la Virgen de València. Desde ese día, hasta el 15 de diciembre se fueron repartiendo las notas elaboradas, en diferentes lugares de la ciudad como por ejemplo: cafeterías, bancos en parques, postes de luz, metro, paradas de autobús, bibliotecas… Se cubrieron las zonas de la Plaza de la Virgen, Plaza de la Reina, Ayuntamiento de València, Universidades (Campus Taronjers y Blasco Ibáñez) y los barrios del Carmen, Patraix, Benimaclet, Ruzafa y Zaidia.

El día del lanzamiento de la campaña (9 de diciembre), desde el periódico El Levante se entrevistó a las técnicas del Proyecto y el día 10 de diciembre salió la noticia haciendo referencia a la campaña:

*Noticia Levante: *Lanzamiento campaña Human2human*: ANEXO 19

Mensajes por toda la ciudad para que la gente los comparta

10.12.2017 | 00:06

? Los visitantes de la plaza de la Virgen pudieron encontrarse ayer con papeles escritos por los refugiados residentes en València en los que expresan sus sueños, pensamientos y necesidades. El objetivo, según explicaba la técnico de Accem, Rima Said, es que «la gente se conciencie y los comparta en redes sociales». A lo largo de los próximos días, unas 700 notas de este tipo se repartirán por toda la ciudad.

Una de las notas que se pueden encontrar. **e. ripoll**

www.levante-emv.com/valencia/2017/12/10/mensajes--ciudad-gente-comparta/1652670.html

Evaluación

La valoración del impacto de la campaña *Human2Human* se ha realizado a través de un informe de impacto en redes sociales:

Anexo 20: Informe Campaña Human2Human en Redes Sociales.

Alcance en Twitter

En el periodo entre el 9 y el 31 de diciembre, el perfil de "*La nostra ciutat, el teu refugi*" publicó 6 tweets sobre la campaña #human2human, que en total obtuvieron 53 retweets y 71 "me gusta". Si tenemos en cuenta las interacciones con los retweets, estos 6 tweets tuvieron 11.649 impresiones y 861 interacciones entre "me gusta" y retweets. El periodo de mayor actividad se situó en los primeros días de la campaña, entre el 9 y el 16 de diciembre.

El hashtag #human2human fue el más usado, seguido del de #lanostraciutatelteurefugi y #valencia. La monitorización del hashtag #human2human en el buscador de Twitter durante el periodo analizado, arroja que fue utilizado en 35 tweets, que a su vez recibieron en total 349 interacciones, entre retweets, me gusta y comentarios.

En este intervalo de tiempo, la comunidad de Twitter creció de 26 a 54 seguidores. Actualmente suma 72.

Alcance en Facebook

En el periodo entre el 9 y el 31 de diciembre, la página de Facebook de "La nostra" publicó cinco mensajes en referencia a la campaña #human2human, que en conjunto fueron vistos por 3.527 personas y recibieron 289 interacciones (48 veces fueron compartidos, 138 personas dieron "me gusta" y 3 personas comentaron). La publicación con mayor alcance e interacción llegó a 1.438 personas y obtuvo 76 reacciones

En este periodo, la comunidad de "La nostra" en Facebook pasó de 195 a 219 personas. A marzo de 2018, la cuenta de *Facebook* cuenta con 260 seguidores

Alcance en Instagram

Aunque "La nostra" no tiene perfil en Instagram, el hashtag #human2human fue utilizado 16 veces en esta red social en el periodo analizado para hacer referencia a los mensajes encontrados. En total recibieron 475 "me gusta". Una de las publicaciones contenía un video que obtuvo 314 reproducciones.

4. **II JORNADA DE CIERRE, "Hacia Una ciudad refugio: Buenas prácticas en los procesos de inclusión de las personas refugiadas en el ámbito local"**. 20 de febrero de 2018.

Anexo 21: Cartel Jornada Cap a una Ciutat Refugi

- Objetivo de la jornada: La jornada se realizó con motivo de la evaluación y cierre del Proyecto *La Nostra Ciutat el teu Refugi al* término del segundo año de ejecución.
- Contenido:

Durante la jornada se presentaron las líneas de trabajo, actividades y experiencias desarrolladas en el marco del proyecto y la evolución del mismo desde el primer año de ejecución hasta la finalización del segundo año. Se proporcionaron los datos de las ayudas económicas[6] que se han gestionado en el segundo año dirigidas a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional para cubrir necesidades básicas de alquiler, vivienda, alimentación, autoempleo y ayudas escolares.

Dentro de las novedades del segundo año de ejecución, se explicó la formación realizada dirigida a al personal técnico de la Administración Pública Local[7]: Técnicos de Servicios Sociales, Policías Locales, Técnicos del Ayuntamiento y el protocolo que se ha comenzado a trabajar conjuntamente con los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Se organizaron tres mesas diferenciadas en las que se presentaron las actividades de sensibilización de forma detallada realizadas en los 3 principales ámbitos de actuación del proyecto: sociedad civil, ámbito privado y sociedad en general.

En el ámbito civil se presentaron todas las actividades desarrolladas en el segundo año por CEAR y se contó con la participación de la iniciativa "*Refuga't en Xarxa*" del Consell de la Juventut como ejemplo de buena práctica articulada desde la sociedad de acogida.

En el sector privado se presentaron todas las actividades desarrolladas durante el segundo año por Cruz Roja Española y se contó con la participación de Caixa Popular como ejemplo de entidad bancaria con la que se ha establecido un protocolo con éxito de apertura de cuentas para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Esta mesa también contó con la presentación de COAPIV (Colegió Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria en Valencia) acerca de su participación en el diseño del contenido de la campaña de sensibilización para el acceso a la vivienda de personas refugiadas realizada dentro del proyecto.

En las actividades dirigidas a la población general, desde Accem, se presentaron varias iniciativas dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía. Por un lado la campaña *Human 2 Human* y su lanzamiento en el *Día de los Derechos Humanos* y por otro, el proceso de creación del segundo boletín *Altaveu*. Se contó con la presentación de una de las periodistas colaboradoras y 2 artistas solicitantes de Protección

[6] Información completa de las ayudas económicas gestionadas en el apartado O.E.3: AYUDAS EXTRAORDINARIAS

[7] Información completa de esta actividad en apartado O.E.2: FORMACIÓN

Internacional que colaboraron en los talleres creativos, así como en la elaboración de la publicación y los vídeos.

Se escogieron los ejemplos de buenas prácticas anteriores ya que se consideró que representaban los avances conseguidos en el proyecto y las nuevas colaboraciones y sinergias establecidas entre las entidades ejecutantes y la población.

Anexo 22: Programa Jornada Cap a una ciutat refugi.

Por último, se presentó una exposición en formato cartón pluma que constaba de 8 placas de las páginas con la información más significativa del Boletín Altaveu.

ANEXO 23: Fotos exposición Altaveu Jornada Ciutat Refugi.

- Asistencia: 90 personas, principalmente procedentes de entidades del tercer sector, sector inmobiliario, administración local y población general de la ciudad de València.
- Evaluación:

Durante el desarrollo de la jornada, los/as participantes valoraron la actividad de gran utilidad destacando la importancia de compartir este tipo de prácticas e iniciativas para favorecer la integración de las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional y la convivencia en València.

Como novedad este año, representantes de todas las entidades que se dedican a la acogida de personas refugiadas asistieron al evento al haber trabajado conjuntamente en varias líneas del proyecto durante el año. La participación de la Fundación CEPAIM, Valencia Acoge, el CAR de Mislata y MPDL en el desarrollo de actividades como los talleres del Boletín *Altaveu*, la campaña *Human2human*, el trabajo conjunto en la mediación con bancos e inmobiliarias y en la derivación de casos ha sido un ejemplo de buena práctica dirigida a mejorar la atención y el apoyo que se ofrece a las personas con las que este proyecto trabaja.

Anexo 24: Fotos Jornada Cap a una Ciutat Refugi

- Difusión:

Se realizaron varias acciones para darle una mayor difusión a la *II Jornada de buenas Prácticas "Cap a una Ciutat Refugi"*:

- el día 16 de febrero se mandó una **convocatoria a Prensa** sobre la jornada.
- **Noticias en medios**:
    A. *17/02/2018. Radio UPV*: Entrevista a partir del minuto 11.35 https://www.upv.es/rtv/radio/tierra-de-nadie/59735
    B. *18/02/2018. Cadena-SER*: enlace a la noticia en Cadena SER http://cadenaser.com/emisora/2018/02/18/radio_valencia/1518944421_780447.html
    C. *22/02/2018. Radio Nacional Española*: Entrevista a partir del minuto 15.11 http://www.rtve.es/alacarta/audios/13-horas-comunidad-valenciana/informativo-local-830-horas/4488130/

- **Nota de prensa**: el mismo día 20 de febrero se lanzó una nota de prensa al finalizar el evento. Anexo 25: Nota de Prensa Jornada Cap a una Ciutat refugi.
- **Artículo en prensa**. El 21 de febrero el periódico Valencia Noticias escribe el siguiente artículo: http://valencianoticias.com/la-nostra-ciutat-el-teu-refugi-aumenta-en-un-805-las-ayudas-directas-a-personas-refugiadas-en-su-segundo-ano/

LA CIUDAD

"La nostra ciutat, el teu refugi" aumenta en un 80,5% las ayudas directas a personas refugiadas en su segundo año

21 de febrero de 2018 by pressvalencia No Comments

G+ Me gusta 17 Twittear

Las organizaciones designadas para desarrollar el proyecto, Accem, CEAR PV y Cruz Roja Española, han presentado esta mañana en el MuVIM las buenas prácticas desarrolladas en el último año para mejorar la integración de las personas refugiadas, entre ellas la asignación de 139 ayudas directas para cubrir necesidades básicas

Entre las acciones de sensibilización e implicación destaca la colaboración con las Fallas, el Consell de la Joventut, Caixa Popular y COAPIV

En 2016, la Comunitat Valenciana recibió 1.367solicitudes de asilo, de las que 1.013 se produjeron en València

Valencia, Esta mañana se ha celebrado en la sala Gregorio Mayans del MuVIM la jornada "Hacia una ciudad refugio. Buenas prácticas en los procesos de inclusión de las personas refugiadas en el ámbito local", en la que las tres organizaciones designadas para desarrollar el proyecto "La nostra ciutat, el teu refugi", Accem, CEAR PV y Cruz Roja Española, han hecho balance de los avances de Valencia como ciudad de acogida. La cita coincide con la

Anexo 26: Artículo en prensa Jornada Cap a una Ciutat refugi.

Destacar que en todas las actividades de sensibilización hubo participación de las tres entidades ejecutantes del proyecto (CEAR, Cruz Roja y Accem) así como de representantes de la entidad pública financiadora, el Ayuntamiento de Valencia.

Por último, dentro del objetivo de sensibilización, a parte de las actividades y materiales descritos anteriormente, Accem ha realizado una serie de **materiales complementarios** que se dirigen a la población en general:

- ANEXO 27: FOLLETO Proyecto La Nostra Ciutat el Teu refugi 2º año (ejecución 2017-2018).

5. REDES SOCIALES

- **WEB:** *www.lanostraciutatelteurefugi.com*

Durante este segundo año se ha seguido utilizando la web como plataforma para dar información acerca del proyecto, sus actividades y noticias.

Por otro lado, se han creado cuentas tanto en *Facebook* como en *Twitter* con el objetivo de ampliar el alcance de la difusión de las actividades realizadas.

- **Facebook: "*La nostra ciutat, el teu refugi*".** A marzo de 2018 se cuenta con 260 seguidores en la cuenta de FB.
- **TWITTER: "*Valencia Refugi*".** A marzo de 2018 se cuenta con 72 seguidores en la cuenta de Twitter.

O.E.2: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y FORMACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

A) FORMACIÓN OCUPACIONAL

Facilitar que las personas solicitantes de asilo, refugiadas y con protección subsidiaria identifiquen y sitúen mejor sus competencias en el mercado de trabajo, a través de procesos formativos.

La formación es una herramienta clave para la plena integración de las personas. El desarrollo de acciones formativas posibilita un reciclaje profesional muy importante para la reinserción laboral de las personas refugiadas así como un reajuste de las capacidades de las personas. Por ello, en este segundo año de ejecución del Proyecto, se destinó una partida económica para realizar acciones de Formación Ocupacional dirigidas a las personas beneficiarias del Proyecto.

Durante los primeros 8 meses de ejecución del proyecto (de marzo a octubre de 2017), en la evaluación realizada a través de las entrevistas de valoración a la población diana, se detectó que las personas beneficiarias precisaban en mayor medida de ayudas económicas para cubrir sus necesidades básicas (vivienda y alimentación), quedando sus necesidades de formación en un segundo plano en ese momento de su proceso de inclusión.

Es por ello que en octubre de 2017, se realizó una petición de cambio en la partida inicial destinada a ayudas económicas en concepto Formación ocupacional: de la subvención concedida a ACCEM, se transfirieron 8.172 € de los fondos procedentes de la partida de "Formación" a la nueva partida de "Primera Acogida de Emergencia" y transferir 3.178€ de los fondos procedentes de la misma partida de Formación a la partida ya existente de "Ayudas Extraordinarias".

Evaluación: Tras la valoración de los casos en la ejecución del segundo año del Proyecto, se ha identificado que el perfil beneficiario del Proyecto precisa cubrir sus necesidades básicas de vivienda y manutención en mayor medida que otras como las de formación, debido al momento en el que se encuentran en su proceso de inclusión. Por ello, se ha planteado reducir la cuantía dirigida al concepto de Formación Ocupacional en el tercer año de ejecución, dirigiendo un porcentaje mayor de recursos a cubrir las otras necesidades básicas mencionadas.

B) FORMACIÓN DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

- Objetivo General:

Dentro del trabajo que se está realizando conjuntamente con la Administración Pública, se detectó la necesidad de realizar formación dirigida al personal técnico de la Administración Pública Local que forma parte de los servicios municipales, que también prestan servicios a este perfil de beneficiarios, con el fin de

proporcionarles información básica sobre asilo y refugio: marco jurídico, proceso de acogida e itinerarios de inclusión.

- Beneficiarios: personal de Benestar Social i Integració, Educació, Sanitat i Consum, Ocupació i Emprenedoría, Policia Local, Societat de la Informació, Vivenda i Cooperació al desenvolupament i Migració.
- Objetivos específicos:

- Proporcionar formación sobre los aspectos jurídicos alrededor del asilo y refugio en el derecho internacional.
- Conocer los procedimientos para la tramitación del asilo en la legislación española.
- Profundizar acerca de la actual crisis de personas refugiadas en la UE y en tránsito a la UE.
- Conocer cómo se organiza en España el proceso de acogida personas asiladas y refugiadas, los diferentes agentes y sus papeles.
- Aportar conocimientos sobre el papel de los municipios en la acogida y en los procesos de inclusión de las personas asiladas y refugiadas.
- Conocer recursos y proyectos de entidades sociales en materia de asilo y refugio en la ciudad de Valencia.
- Conocer los aspectos psicológicos que afectan a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Proporcionar información acerca del uso de servicios de traducción e interpretación.

- Contenidos:

- Presentación del proyecto La nostra ciutat el teu refugi.
- La actual crisis de refugio en la Unión Europea
- Clarificación de conceptos básicos: solicitante de protección internacional, asilo, apátrida, inmigrante, denegación, etc.
- Contextualización y marco jurídico: proceso de solicitud y resolución, documentación, derechos a los que se accede, etc.
- Proceso de acogida: fases del procedimiento de acogida y obligaciones del estado.
- Itinerarios para la Inclusión: competencias locales (educación, sanidad, vivienda, servicios sociales, empadronamiento) y coordinación con las entidades especializadas en materia de asilo.
- Recursos y servicios existentes dirigidos a solicitantes y beneficiarios de protección internacional en la ciudad de València.
- La importancia de los aspectos psicológicos en la intervención con personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional.
- Clarificación de los aspectos básicos en el uso de servicios de traducción e interpretación

ANEXO 28: Ficha ejemplo 2ª convocatoria formación asilo y refugio.

- Evaluación:

Se realizaron 2 convocatorias generales de esta formación el 27 de abril de 2017 y el 19 de octubre de 2017. Se contabilizaron un total de 50 participantes entre las dos convocatorias ya que el aforo máximo por curso era de 25 personas y se completó en ambos casos.

Al finalizar la formación, todos los participantes realizaron una evaluación a través del formato establecido por Ayuntamiento de València.

Tras observar el interés y la necesidad de recibir esta formación por parte del personal técnico de ámbito municipal, se plantea realizar otras dos convocatorias durante el tercer año de ejecución con 40 plazas en cada una. De esta forma se podría abarcar a más personal.

Por otro lado, se ha comenzado a trabajar con Bienestar Social en un **protocolo conjunto entre los Centros Municipales de Servicios Sociales y las entidades ejecutantes** para mejorar los procesos de derivación y valoración de casos. Después del primer año de ejecución se detectó esta necesidad ya que las entidades y los centros municipales comparten la atención a este perfil de beneficiarios a través de la intervención social y la gestión de ayudas económicas para cubrir necesidades básicas.

Es por ello que el 29 de septiembre de 2017 se realizó una **Jornada informativa específica dirigida al personal de los Centros Municipales de Servicios Sociales** a la que acudieron 30 técnicos y directores/as.

Después de las reuniones mantenidas con Bienestar social y la jornada informativa realizada, queda pendiente cerrar el protocolo durante el tercer año.

ANEXO 29: Contenido Jornada informativa específica dirigida a técnicos de los CMSS.

ANEXO 30 FOTOS FORMACIÓN PERSONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

O.E.3: AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Identificar necesidades no satisfechas por el colectivo de atención para su plena integración en la sociedad receptora, gestionando ayudas extraordinarias en materia de educación, vivienda y necesidades básicas.

El proyecto ha contemplado una cartera de ayudas extraordinarias con la finalidad de dar cobertura a aquellos casos en que las necesidades de las personas beneficiarias no quedasen cubiertas con los programas financiados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Han sido ayudas de carácter puntual respondiendo a la necesidad en un momento muy determinado del proceso de integración de las personas refugiadas. Los conceptos que se han cubierto con estas ayudas por parte de Accem fueron **ayuda de alquiler de vivienda: incluye alquiler, fianza, impagos y/o suministros (luz, agua, gas).**

Para la gestión de las mismas se ha requerido la realización de una entrevista en profundidad así como de la elaboración de un informe social que argumentara la necesidad y beneficios de su recepción para la integración.

- **Número de beneficiarios directos**: personas a las que se les ha gestionado una o más ayudas en concepto de alquiler, fianza, impagos y/o suministros (luz, agua, gas): **23**
- **Número de beneficiarios indirectos**: miembros de la unidad familiar de la persona beneficiaria directa (pareja, hijos, cónyuge): **36**
- **Número de unidades familiares**: **14**
- **Número total de beneficiarios** (directos e indirectos): **59**

Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS		**SUBTOTAL**	**PORCENTAJE**	**TOTAL**
SEXO	*HOMBRES*	29	49%	59
	MUJERES	30	51%	
INDICADORES		**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
NACIONALIDAD	*UCRANIA*	12	11	23
	PALESTINA	5	3	8
	SIRIA	3	1	4
	VENEZUELA	2	3	5

	MALI	1	0	1
	HONDURAS	0	2	2
	SOMALIA	0	2	2
	ARMENIA	0	2	2
	NIGERIA	3	2	5
	SRI LANKA	3	2	5
	GEORGIA	0	2	2
	TOTAL:	29	30	59
EDAD	*Menos de 18 años*	14	11	24
	De 18 a 30 años	3	5	8
	De 31 a 44 años	8	10	18
	De 45 a 64 años	4	4	8
	De 65 o más	0	1	1

- EVALUACIÓN:

Durante los primeros 6 meses de ejecución del proyecto se observó una mayor necesidad de gestionar ayudas en concepto de vivienda por la demanda que se estaba recibiendo por parte de los posibles beneficiarios/as. En este semestre, se detectó que las personas beneficiarias precisaban de ayudas económicas dirigidas a cubrir sus necesidades básicas (vivienda y alimentación principalmente), quedando sus necesidades de formación en un segundo plano en ese momento de su proceso de inclusión.

Es por ello que en octubre, se realizó una petición de cambio en la partida inicial destinada a ayudas económicas en concepto Formación ocupacional: de la subvención concedida a ACCEM, se transfirieron 3.178€ de los fondos procedentes partida de Formación a la partida ya existente de "Ayudas Extraordinarias".

Al término de la ejecución del segundo año del proyecto, se han beneficiado un total de 59 personas de forma directa e indirecta ya que el número de unidades familiares asciende a 14. Se han cubierto ayudas en todos los conceptos que se contemplaban para esta partida: alquiler, fianza, impagos y/o suministros (luz,

agua y gas) por un máximo de 3 meses para cada beneficiario, valorándose sólo en caso de extrema vulnerabilidad una prórroga de un mes al hacer seguimiento del caso después de los 3 primeros meses iniciales.

Para la valoración de dichas ayudas se ha realizado una entrevista individualizada de valoración a cada uno de los/as beneficiarios/as, así como un informe social donde se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de vulnerabilidad del beneficiario/ unidad familiar – prevención de situación de exclusión social/situación de calle.
- Grado de aprovechamiento de dicha ayuda para una futura inserción laboral: se han gestionado un número de ayudas económicas en concepto de vivienda para algunos beneficiarios que de manera puntual, requerían de esta ayuda al estar en proceso de búsqueda activa de empleo.
- Posibilidad de gestión de ayudas de emergencia por parte de los Servicios Sociales Municipales: se ha intentado coordinar en cada caso con el Centro Municipal de Servicios Sociales correspondiente para valorar conjuntamente la gestión de las ayudas necesarias para evitar posibles situaciones de exclusión social.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

La metodología de trabajo para implementar el proyecto se ha basado en la coordinación y complementariedad de las funciones desempeñadas por las tres entidades ejecutantes: Accem, CEAR y Cruz Roja. Esta coordinación se ha establecido en diferentes planos y abarcado tanto a las coordinaciones de las entidades como al personal técnico involucrado en cada una de las áreas de trabajo. La finalidad ha sido lograr el cumplimiento de los objetivos y corregir cualquier desviación que pudiera darse en el transcurso de la ejecución.

En el diseño del proyecto, se estableció una distribución entre las actividades a realizar:

Para el pleno desarrollo de las acciones de ***sensibilización***, cada una de las entidades ejecutantes del proyecto se ha responsabilizado de uno de los ejes marcados en los objetivos de esta área. Así, Cruz Roja trabajó en las acciones de sensibilización dirigidas a entidades privadas, CEAR en las acciones de sensibilización cuyo colectivo de atención era la sociedad civil y Accem se hizo cargo de la organización de las actividades dirigidas a difundir el proyecto y a sensibilizar a la población general además de la jornada de cierre.

Se han realizado reuniones bimensuales en las que las técnicas responsables de las actividades de sensibilización han marcado objetivos de forma consensuada y han apoyado, coordinadamente, cada una de las actividades. Para el éxito de las actividades acometidas y el logro de los objetivos marcados en esta área del proyecto se ha requerido del trabajo conjunto mencionado, tanto para la organización y logística

de los eventos, como para la difusión de todas las actividades y campañas entre beneficiarios y el resto de la ciudadanía. El esfuerzo conjunto ha multiplicado el alcance de las actividades de sensibilización ya que se han compartido contactos y canales de difusión, además de enriquecer las propias acciones con el *feedback* y el intercambio de ideas entre las tres entidades. Es por ello que este trabajo de apoyo mutuo ha sido valorado por Accem, CEAR y Cruz Roja, como fundamental.

Por otro lado, cabe señalar la importancia de las sinergias mencionadas para la consecución de los objetivos además de la participación de otras dos entidades (Valencia Acoge y CEPAIM) en la derivación de participantes beneficiarios para las actividades de sensibilización: específicamente en los talleres para la realización de *Altaveu* y en la *Campaña Human2human.*

En el apartado de ***ayudas extraordinarias***, cada una de las entidades ha gestionado un determinado tipo de ayudas, dando cobertura en todos los casos a las personas usuarias de las tres entidades. De esta forma, Cruz Roja se ha responsabilizado de las ayudas de carácter escolar y autoempleo, Accem de las relacionadas con el acceso a la vivienda y CEAR de aquellas que atienden la cobertura de necesidades básicas y tasas de documentación.

Durante la ejecución del proyecto, las técnicas responsables de gestionar las ayudas se han reunido periódicamente para coordinar la tramitación de dichas ayudas. Cabe destacar el trabajo realizado con cada uno de los beneficiarios/as de las ayudas a la hora de valorar los casos conjuntamente y diseñar la intervención a realizar, durante el tiempo que las personas han estado recibiendo atención de las tres entidades. Por añadidura, este año se han recibido derivaciones de otras entidades que trabajan con solicitantes de Protección Internacional (Valencia Acoge y CEPAIM) y desde los Centros Municipales de Servicios Sociales. De esta forma, podemos valorar que el impacto del trabajo realizado resulta adecuado por cuanto otros recursos públicos y privados son conocedores del Proyecto y se tiene en cuenta como un recurso posible para el perfil de beneficiarios.

4. VALORACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE FUTURO/MEJORA

Al término del segundo año de ejecución del proyecto *La Nostra Ciutat el teu Refugi*, se consideran cubiertos los objetivos marcados en el diseño del mismo. Sin embargo, como parte de su ejecución, también se han identificado una serie de mejoras a realizar.

Así, en el área de sensibilización, se ha detectado la necesidad de continuar fijando el foco de atención en las personas refugiadas, utilizando la misma metodología de trabajo que durante los dos primeros años de proyecto; es decir, que las personas beneficiarias sean partícipes activos y protagonistas directos en los procesos de creación de materiales, en las jornadas de difusión y en las charlas informativas de sensibilización.

De esta manera, se contempla la necesidad de continuar trabajando en esta línea para hacer llegar su experiencia a la población en general en primera persona, al tiempo que las personas beneficiarias se transformen en actores de su propia integración y puedan influir en los cambios necesarios para la consecución de este objetivo.

A través de los procesos de creación del *Boletín Altaveu*, se han proporcionado espacios de expresión a las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional participantes, haciendo uso del arte, la escritura y lo audiovisual como herramientas terapéuticas para los y las participantes. Se considera que el proyecto tiene funcionalidad en la medida que visibiliza la realidad de las personas refugiadas, haciéndosela llegar a la población. Por otro lado, la forma de hacerlo debe ser a través de la implicación directa de sus protagonistas. Así se trabaja tanto el aspecto terapéutico que supone esta participación como el hecho de que es una herramienta de empoderamiento para las personas refugiadas: la colaboración en el proyecto ha sido, para muchas, una oportunidad de formar parte de una tarea que consideran fundamental, es decir, la sensibilización de la población para mejorar los procesos de integración y la han valorado, no sólo como terapéutica, sino como algo que ha dado sentido a su llegada a la ciudad.

Desde el proyecto, se quiere señalar la importancia de propiciar la participación de las personas refugiadas como nuevos ciudadanos y ciudadanas de la ciudad ya que es un elemento que favorece su plena inclusión. Se considera que el proyecto puede tener un papel fundamental en la consecución de este objetivo a través de la creación de espacios de colaboración e implicación de la población refugiada con las entidades ejecutantes y los servicios públicos, mediante diferentes mecanismos:

- Fomentar la participación e implicación de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en los objetivos de sensibilización del proyecto, como se ha señalado anteriormente, continuando y ampliando el trabajo realizado en el primer y segundo año de ejecución. Esto se realizaría generando nuevos espacios de colaboración entre las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y las entidades ejecutantes.
- Gestionar un espacio adecuado para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional que estén interesadas en colaborar de manera más activa en el objetivo de sensibilización del proyecto: se trataría de identificar las habilidades específicas que tienen las personas participantes a nivel personal y profesional para que ellas mismas definan actividades de sensibilización que puedan realizar dirigidas a otras personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional o a la población en general; generar un espacio para apoyarles desde la entidad en este proceso, identificando qué actividades querrían realizar, cómo organizarlas y con qué objetivos. La finalidad sería el empoderamiento de las personas participantes y el fomento de la participación activa en su proceso de inclusión a través de la realización de talleres, charlas u

otras acciones definidas y dirigidas por ellos dentro del eje de sensibilización del proyecto. En los dos primeros años de actividades de sensibilización realizadas por Accem, se han dado casos concretos de personas beneficiaras que han utilizado sus habilidades profesionales y personales para impartir talleres o presentar su trabajo de colaboración en las jornadas o charlas que se han realizado. El primer año, una periodista refugiada colaboró activamente en la organización y elaboración de los talleres de Altaveu y en el segundo año, dos artistas solicitantes de asilo realizaron uno de los talleres de arte. En ambos casos, presentaron su experiencia en la jornada de cierre *"Cap a una Ciutat Refugi"* además de otras colaboraciones a través de charlas en el marco del proyecto.

La importancia de estas colaboraciones de índole más profesional se traduce en experiencia para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional participantes. De esta forma, se puede propiciar que desarrollen actividades relacionadas con el ámbito profesional de su país de origen, además de ampliar su experiencia para mejorar sus opciones laborales en un futuro.

Por otro lado, se ha detectado que el material de sensibilización generado ha llegado a la población destinataria a través de las jornadas y otras actividades realizadas, pero también se ha constatado que el formato audiovisual y el uso de las redes sociales en este segundo año ha aumentado el impacto de la difusión, ya que utilizándolas ha habido un aumento en la participación en las actividades. Por ello, se plantea continuar realizando vídeos cortos testimoniales y charlas con personas refugiadas, además de utilizar las redes sociales (Facebook y Twitter) para difundir las actividades del proyecto. En Facebook, la página del Proyecto registra 242 "me gusta" y la página de Twitter tiene 72 seguidores.

Por último, la importancia de contar con una página web del proyecto es fundamental para la difusión del mismo, por lo que se plantea mejorar la misma al comenzar la ejecución del tercer año, además de darle mayor difusión al trabajo realizado a través de una estrategia definida de uso de las redes sociales

Respecto a la formación dirigida al personal técnico de la Administración Pública, se valora como positiva la continuidad en la realización de nuevas convocatorias ya que a través de las evaluaciones realizadas se ha manifestado esta necesidad por parte de las personas asistentes. Asimismo, desde Accem, se ha detectado mayor agilidad y efectividad en la comunicación y derivación de casos por parte de las personas técnicas de la Administración Pública que han asistido a la formación dada su mejor comprensión del servicio que se ofrece desde las entidades, así como del proceso de acogida y de solicitud de Protección Internacional en España.

Por último, la gestión de las ayudas económicas dirigidas a las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional que no cumplen los requisitos para acceder al sistema Estatal de acogida o que ya han finalizado dichas ayudas, es prioritaria ya que desde el proyecto se ha detectado un número de familias

e individuos que quedan en situación vulnerable. Para evitar situaciones de exclusión social se considera fundamental el trabajo coordinado con los Centros Municipales de Servicios Sociales completando el apoyo y la intervención social que se realiza con los casos que se presentan en estas situaciones de extrema vulnerabilidad.

5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA RELIZACIÓN DEL PROYECTO

En cuanto a la necesidad de recursos materiales y humanos, el desarrollo de este proyecto ha supuesto valorar los recursos con los que se contaba y tratar de ajustarlos al máximo a los recursos que resultaban necesarios para el óptimo desarrollo de este proyecto.

Los recursos con los que se ha contado, aquellos que han sido adquiridos, así como las contrataciones realizadas han respondido al análisis y aplicación de procedimientos enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad con el que Accem cuenta.

Señalar que como parte del equipo humano se ha contado con la colaboración como voluntaria de una persona que ha participado en parte de las actividades de sensibilización realizadas.